



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 7 No. 12 C – 23 PISO 8 ED. NEMQUETEBÁ

flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

TEL: (1)3347029

Bogotá D.C., nueve (09) de agosto de dos mil veintidós (2022).

PROCESO: SUCESIÓN.
RADICACIÓN: 110013110023-2021-00383-00
CUADERNO: 1-DIGITAL

En atención a los escritos que anteceden se dispone;

Obre en autos la inscripción en el registro de emplazados de conformidad a lo previsto en el artículo 108 del C.G.P.

La comunicación arrimada por parte de la DIAN, obre en autos y en conocimiento de los interesados para los fines a que haya lugar.

Sírvase la parte interesada de igual forma a dar cumplimiento a lo ordenado en el numeral 5 del auto de fecha 17 de agosto de 2021 y 19 de enero de 2022, previo a continuar con el trámite que corresponda.

NOTIFÍQUESE,

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 117

HOY: **10 de agosto de 2022**

A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaria